



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **catorce de diciembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Y MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. Acto seguido, el Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 207/2015-17 EXPEDIENTE: 307/2014-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	ACTORA: JULIA SALCEDO GARCÍA. DEMANDADO: HÉCTOR VILLAMIL BURGOS. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTO RIA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

2.	TOCA CIVIL: 261/2015-12. EXPEDIENTE: 02/2015-1. RECURSO: APELACIÓN PREVENTIVA. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	ACTOR: ESTEBAN URIBE FIGUEROA. DEMANDADO: MATC CELULAR, SS DE R. L. DE C. V. JUICIO: ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.	ES IMPROCEDEN- TE EL RECURSO DE APELACIÓN PREVENTIVA INTERPUESTA POR EL ACTOR EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN CONTRA DE LA SENTENCIA MATERIA DE ESTA ALZADA.
3.	TOCA CIVIL: 302/2015-12 EXPEDIENTE: 149/2014 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TETECALA, MORELOS.	ACTOR: ONÉSIMO MATEOS ALEMÁN. DEMANDADOS: MARISOL CALIXTO MATEOS, GABRIELA TOLEDO CALIXTO, OSIRIS TOLEDO CALIXTO, CARLOS TOLEDO CALIXTO, GABRIEL TOLEDO ORIHUELA Y OFELIA CALIXTO MATEOS JUICIO: ORDINARIO CIVIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTO RIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
4.	TOCA CIVIL: 256/2015-18 EXPEDIENTE: 74/2013 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TETECALA, MORELOS.	ACTOR: BERNARDO DE NOVA ESPINOZA. DEMANDADA: DULCE CONSUELO TOLEDO SOTO. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

5.	TOCA CIVIL: 303/2015-18 EXPEDIENTE: 735/2011-1 RECURSO: QUEJA JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	ACTORA: ALMA GLORIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. DEMANDADO: GERARDO COLÍN SALAZAR. JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS.	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA QUE HIZO VALAR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA ALMA GLORIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
----	--	--	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, aprobar por unanimidad de votos, los Tocas 207/2015-17, 303/2015-12, 256/2015-18 y 303/2015-18 y por mayoría de votos el Toca 261/2015-12. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-

MAGISTRADO PRESIDENTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

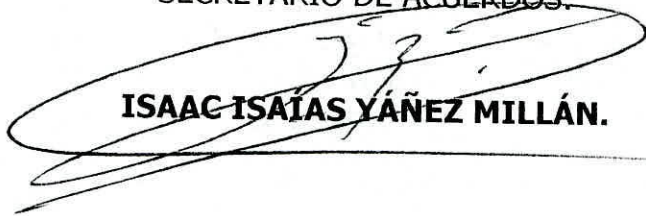
MAGISTRADO INTEGRANTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

SECRETARIO DE ACUERDOS:



ISAAC ISAIAS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día catorce de diciembre del
dos mil quince.
MDC/IIYM/eph.

